

NOTIFIÉ

Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica

APLICAN CONSTRUCTORES ACCIONES DEL FIDE PARA AHORRAR ELECTRICIDAD

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), promueven el uso racional y eficiente de la electricidad en zonas de clima cálido del país, mediante un Convenio de Concertación para el Ahorro de Energía, establecido con la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI), el INFONAVIT y la constructora Desarrollos Urbanos, S. A. de C. V. (URBI).

Dicho Convenio permitirá la aplicación de medidas de ahorro de energía eléctrica, en la construcción de 1,800 viviendas nuevas con créditos del INFONAVIT; el proyecto iniciará en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua y Coahuila. Cabe mencionar que el FIDE y el INFONAVIT firmaron en octubre del año pasado la construcción de 1,000 viviendas más, con lo cual se totalizarán 2,800 viviendas "verdes" (consideradas así, porque en ellas se aplican acciones que garantizan el ahorro de electricidad).

Las acciones propuestas, consisten en la instalación de lámparas fluorescentes compactas, ventanas térmicas de doble cristal, equipos de aire acondicionado y la aplicación de aislamiento térmico en techos de viviendas.



Momento de la firma.

El director general del FIDE, ingeniero Mateo Treviño Gaspari, explicó que el objetivo que se busca es optar además por una mejor calidad de vida que de manera voluntaria obtendrán quienes adquieran dichas viviendas que tienen un profundo interés social. Este convenio, dijo, garantiza el éxito en beneficio del país ya que se contribuirá al uso racional y eficiente del fluido no renovable, además de que permitirá logros trascendentales importantes para la ecología.



Al respecto, Carlos Gutiérrez Ruiz, Comisionado Nacional de Fomento a la Vivienda, agregó que a estos avances deberán seguir otros más en beneficio del ahorro de energía como la incorporación de diseños bioclimáticos y el uso de material y equipo ecológico, lo cual ayudará a minimizar la presión sobre los recursos naturales, además de aplicar instrumentos para atender los problemas relacionados con la disponibilidad y el uso del agua.

Firmaron el Convenio alusivo, además del Ing. Mateo Treviño Gaspari y el Lic. José Antonio Urteaga Dufour, Director General del FIDE y Subdirector de Programas, respectivamente, los señores Carlos Gutiérrez Ruiz, Comisionado Nacional de Fomento a la Vivienda; Fernando



Aspecto general de la reunión.

Mayagoitia Witrón y José Carlos Cota Arce, Director de Administración de la Construcción y Director de Promoción Financiera del Grupo URBI; Víctor Manuel Borrás Setián, Director General del INFONAVIT.



WEG REVALIDA EL SELLO FIDE PARA MOTORES

El pasado 4 de mayo, poco después de las nueve de la mañana, en las instalaciones del FIDE, representantes de la Empresa WEG recibieron el Oficio y Diploma de Revalidación del Sello FIDE para sus 328 modelos de motores eléctricos.

WEG es la mayor industria de motores en América Latina, y está presente en más de 60 países de los cinco continentes. Tiene una producción diversificada e integrada que incluye además de motores eléctricos, componentes eléctricos, transformadores, generadores, automatización, pinturas y barnices industriales. WEG obtuvo por primera vez el Sello FIDE en el año 2001.



Ejecutivos e invitados a la entrega del Sello FIDE a WEG.

En un clima amable y formal, los representantes de la Empresa WEG: el Lic. Edgar Vélez Mancera, Director Comercial; el Ing. Carlos



Elías Férrez Rodríguez, Gerente de Venta Nacional; el Ing. Jaime Jasso López, Gerente de Ingeniería y el Ing. Jesús Verduzco Gutiérrez, Representante de WEG ante el FIDE, recibieron la revalidación del Sello FIDE para sus motores eléctricos. En el acto también estuvieron presentes representantes del FIDE: el Ing. Emiliano Ramiro Lalana, Subdirector de Servicios de Apoyo, el Ing. Efraín Aguado Rubio, Coordinador del Sello FIDE; Ing. Javier Ortega Solís, Gerente de Desarrollo de Mercado y Servicios Energéticos; el Ing. Fernando Rivera Hernández, Coordinador de Programas Internacionales y el Ing. Saúl Enrique Ponce García de la Coordinación del Sello FIDE.

Después de la presentación de los participantes, el Ing. Efraín Aguado describió los derechos y obligaciones que puede aprovechar y está obligado a respetar WEG al revalidar la licencia del uso del Sello FIDE en sus motores; en su participación destacó que el Sello FIDE inicialmente sólo se utiliza en nuestro país; sin embargo mencionó que no está limitado a la participación en otros países, puesto que el ahorro de energía no sólo representa un beneficio para México, sino para el mundo entero.



Lic. Edgar Vélez Mancera e Ing. Emiliano Ramiro Lalana.

Posteriormente, el Ing. Carlos Elías Férrez Rodríguez de la empresa WEG, tomó la palabra y manifestó el orgullo y complacencia por la revalidación del Sello FIDE; lo considera un valor agregado a sus equipos, que le permite una mejor penetración en el mercado mexicano. Mencionó que dentro de la filosofía de la empresa está ayudar a la comunidad, y esto lo hacen a través de equipos eficientes; de esta forma participan activamente promoviendo el cuidado de los recursos que se utilizan en la generación de la electricidad. El Ing. Férrez reiteró el com-

promiso de WEG por promover la implantación de este tipo de proyectos.

Para concluir el acto, el Ing. Emiliano Ramiro Lalana dirigió unas palabras a los participantes y entregó los documentos a los representantes de la empresa WEG. En su discurso destacó los beneficios sociales que implica el desarrollo de este tipo de proyectos, así como el de conformar alianzas con empresas como WEG que fabrica motores de alta eficiencia.

AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA INDUSTRIA CON FINANCIAMIENTO

Entre los propósitos que tienen los proyectos industriales de ahorro de energía eléctrica, con recuperación del costo financiero, se menciona el impulso del efecto multiplicador de éstos a través de una mayor participación de empresas y de propiciar el uso de fuentes de financiamiento comercial, además de demostrar que los proyectos de ahorro de energía eléctrica son rentables, aun cuando se incluyan los intereses cobrados por su financiamiento.

Y es por lo anterior que, durante el año 2004 se contempla la realización de alrededor de 112 proyectos con un valor estimado de 68 millones de pesos. Alrededor de 40 millones de pesos estarán destinados a empresas con demanda de energía eléctrica igual o superior a 1000 kW y el presupuesto restante, a empresas con demanda inferior.

Algunas características de estos proyectos son:

- Otorgar hasta 100% de financiamiento para la ejecución del proyecto, en su fase correspondiente a la aplicación de medidas. En caso de requerirse un diagnóstico previo, el costo del mismo lo cubrirá la empresa.
- El periodo máximo permitido una vez concluido el proyecto para la aplicación de medidas es de seis meses; debiendo reembolsar el financiamiento otorgado por el FIDE más sus intereses, hasta en 13 pagos trimestrales fijos.



- La tasa de interés que se aplica sobre los saldos insolutos, es fija e igual al valor del costo porcentual promedio al momento en que el FIDE autorice el proyecto, más tres puntos porcentuales.
- La recuperación de financiamiento se garantiza mediante la firma de los pagarés de la empresa.

Cabe mencionar que los equipos que se instalan, siempre que sea posible, cuentan con Sello FIDE. Asimismo, la aplicación de esta medida pretende obtener un ahorro de 25.76 GWh al año; lo que implicaría un ahorro de alrededor de 23 millones de pesos.

Para mayor información comuníquese al teléfono: (0155) 55452273 o escribir al correo electrónico: gonzalo.martinez@cfe.gob.mx

EL FIDE PROMUEVE ACCIONES DE CAPACITACION

Con el propósito de motivar a organizaciones empresariales y gremiales, asociaciones de industriales, de profesionales y de servicios, empresas, instituciones de educación superior centros de investigación científica y tecnológica, para que participen activamente en programas de capacitación y actualización, sobre técnicas de ahorro y uso eficiente de energía eléctrica, el FIDE cuenta con un financiamiento para este tipo de acciones, a través de los cuales se han impartido más de 1,000 cursos y talleres con una asistencia de aproximadamente 22,000 personas.



La organización de los cursos se efectúa en coordinación con los organismos interesados. La propuesta de capacitación es variada, con el fin de dar respuesta a las necesidades que plantean quienes la demandan:

- **Cursos cortos** de 4 a 10 horas, que tienen como finalidad la enseñanza y actualización de técnicas de ahorro de energía eléctrica, aprovechando los conocimientos y experiencias de los participantes.
- **Cursos teórico-prácticos** con una duración de 20 horas, en los que se revisan los fundamentos teóricos de los temas a impartir; éstos se complementan con ejemplos de aplicaciones prácticas.
- **Talleres** con duración de 20 horas, con éstos se enriquecen las sesiones teóricas de temas impartidos en un primer momento;

caracterizados por la ejecución de mediciones en campo y planteamientos de solución, mediante la aplicación de técnicas de ahorro de energía eléctrica.

- **Diplomados** que se desarrollan con la participación de una institución de Educación Superior, otorgando ésta el aval académico. La duración mínima de un programa de Diplomado es de 100 horas, integrado en módulos de 20 horas.

El FIDE aporta el 100% del costo generado por honorarios de los instructores, obligándose el organismo participante a reembolsar, al finalizar el programa y según sea el caso, entre 40 y 60% de dicho costo.

Para mayores informes comuníquese al teléfono: 52543044 ext. 96170 o escribir al correo electrónico: adolfo.sanchez@cfe.gob.mx

GRANDES AHORROS CON EL PROYECTO DE ALUMBRADO DOMESTICO

El desarrollo de este programa, que se realiza de manera coordinada con la Comisión Federal de Electricidad, permitió comercializar, sólo en el 2003, 1,231,394 lámparas fluorescentes compactas, con lo que se benefició a 225 mil familias.



Los avances de este programa, hasta junio de 2004 han significado ahorros de 208 MW en demanda y 531 millones de kWh/año en consumo.

De manera acumulada, este programa ha permitido la sustitución de 8.3 millones de lámparas incandescentes, por fluorescentes compactas, lo que ha contribuido a crear un mercado natural para esta tecnología, ya que antes de que éste iniciara, existía escasa disponibilidad de estos equipos y los precios eran muy elevados, actualmente las lámparas se pueden adquirir en una gran diversidad de comercios y tiendas de autoservicio y sus precios son cada vez más accesibles.

FASCICULOS FIDE A SU DISPOSICION

Los fascículos son ejemplos concretos de proyectos de ahorro de energía, realizados en diferentes empresas.

Si usted está interesado en una o varias publicaciones, solicítelas en papel membretado de su empresa al FIDE: Mariano Escobedo No. 420, 1er. piso. C.P. 11590 Col. Anzures. México, D.F. Fax: 5545-2757.

Estos materiales no tienen costo.

Títulos disponibles:

Oportunidades de Ahorro de Energía Eléctrica en:

- La industria de la galvanoplastia.
- La industria de la celulosa y el papel.
- La fabricación de hielo.
- La industria textil.
- La industria de la fundición.
- La industria cementera.
- La rama industrial harinera.
- La rama industrial de materiales para la construcción.
- La industria de lácteos.
- La rama industrial química.
- La rama industrial del plástico.
- La rama industrial de autopartes.
- La rama industrial de productos alimenticios.
- La rama industrial del hule.
- La rama industrial del cartón y papel.
- La rama industrial de rastros.
- La rama industrial maderera.
- La rama industrial minera.
- La rama industrial de bienes de capital.
- La rama industrial de aceites y grasas.

Recomendaciones para ahorrar energía eléctrica en:

- Sistemas de aire comprimido.
- Instalaciones de refrigeración industrial.
- Motores eléctricos.
- Edificios.
- Alumbrado público municipal.
- Bombas centrífugas.

- Sistemas de bombeo.
- Industria del vestido.
- Sistemas de bombeo municipal y agrícola.

Diagnóstico energético en:

- La industria de bebidas carbonatadas.
- La industria de la metalurgia.

Otros títulos:

- La medición en los diagnósticos energéticos.
- Consejos para ahorrar energía eléctrica en el hogar.
- Cómo ahorrar energía eléctrica (Coedición FIDE CAIN-TRA).
- Elementos básicos de un diagnóstico energético orientados a la aplicación de un programa de ahorro de energía.
- La cogeneración, una gran oportunidad para su industria.
- Ventajas del uso de motores de alta eficiencia.
- Los variadores de velocidad como un medio para ahorrar energía eléctrica.
- Aspectos básicos del factor de potencia orientados al ahorro de energía eléctrica.
- Optimización de los sistemas de bombeo.
- Manual de recomendaciones para ahorro de energía en instalaciones eléctricas.

Aspectos relevantes de la Norma Oficial Mexicana de Eficiencia Energética:

- Para sistemas de alumbrado en edificios no residenciales.
- De bombas verticales tipo turbina con motor externo.
- De bombas centrífugas para bombeo de agua para uso doméstico.
- De lavadoras de ropa electrodomésticas.
- En sistemas de alumbrado para vialidades y exteriores de edificios.
- De acondicionadores de aire tipo central.
- De refrigeradores y congeladores electrodomésticos.
- De aislantes térmicos para edificaciones.

Director General del FIDE

Ing. Mateo Treviño Gaspari

CONSEJO EDITORIAL

Presidente

Ing. Bernardo Quintana Isaac

Integrantes

FIDE

Ing. Mateo Treviño Gaspari
e Ing. Emiliano Ramiro Lalana

CFE

Ing. José de Jesús Arce Salas
e Ing. José G. del Razo Contreras

CONAE

Ing. José Luis González Acuña
y Dr. Gaudencio Ramos Niembro

CANACINTRA

Ing. Gilberto Ortiz Muñiz
IIE

Ing. Oswaldo Gangoiti Ruiz
y Dr. Roberto Canales Ruiz

AMIME

Ing. Guillermo Carlos Risso
e Ing. Heberto Barrios Castillo

AIUME

Ing. Manuel Garbajosa Vela

SUTERM

Sr. Leonardo Rodríguez Alcaine
e Ing. Luis Silva Costilla

CNEC

Ing. Oscar Alvarez de la Cuadra
e Ing. Manuel Mestre de la Serna

Editor responsable:

Lic. Elizabeth Posada Barnard

NOTIFIDE

Si el interesado no se encuentra en el domicilio indicado, por favor deje el impreso en el mismo.

REGISTRO POSTAL
PUBLICACIONES PERIODICAS
PP09-0830
AUTORIZADO POR SEPOMEX

NOTIFIDE. Boletín mensual. Junio del 2004. Editor responsable: Lic. Elizabeth Posada Barnard. Número de Reserva al Título en Derecho de Autor: 04-2000-092713343000-106. Número de Certificado de Licitud de Título: 6750. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 7986. Domicilio de la publicación: Mariano Escobedo No. 420, 1er. piso. Col. Anzures. C.P. 11590 México, D.F. Imprenta: Segrain Impresores, S.A. de C.V. Calle 10 No. 123-B Col. Granjas San Antonio. México, D.F. C.P. 09070 Tels. 5697 1591, 5646 4947, 5646 4945, 5959 3526, 5959 3532 Distribuidor: Servicio Postal Mexicano, Nezahualcóyotl No. 109-6, Col. Centro. C.P. 06082 México, D.F.

www.fide.org.mx

¡Aviso Importante!

Actualización de Datos “Energía Racional y Notifide”



**FIDEICOMISO PARA EL AHORRO
DE ENERGIA ELECTRICA**

Con el fin de actualizar nuestra base de datos para el envío de nuestras publicaciones, por favor envíe este cupón vía fax a la atención del Ing. Eric Arriaga Alpizar al 5254-3044 ext. 96152, 01800-5086417 o al correo electrónico martin.guadarrama@cfe.gob.mx

Datos anteriores:

Empresa: _____

Contacto: _____

Puesto: _____

Calle y Número: _____ Colonia: _____

Ciudad o Municipio: _____ C.P.: _____

Teléfonos: _____

Correo electrónico: _____

Giro o especialidad: _____

Datos actuales:

Empresa: _____

Contacto: _____

Puesto: _____

Calle y Número: _____ Colonia: _____

Ciudad o Municipio: _____ C.P.: _____

Teléfonos: _____

Correo electrónico: _____

Giro o especialidad: _____